ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de conformidad a la sección 3 Garantías, subsección 1 Generalidades del Decreto 1082 de 2015, El Director Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, aprueba el siguiente documento.

APRUEBA

La Garantía de Cumplimiento No. 30-46-101013239 expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., identificada con el NIT. 860.009.578-6 que ampara el Contrato de Compraventa Nación N°028 del 24 de octubre de 2023, suscrito con **SM SOLUCIONES INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S**., quien se identifica con NIT 901354095-7 y representada legalmente por **MARIA ELENA LAMPREA GOMEZ**, quien se identifica con cédula No 40.403.445**,** cuyo objeto "Compra de raciones de campaña para el desarrollo de la implementación de la ruta de precisión de límites en los sectores priorizados por el PNN Los Nevados", en los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$351.110	30/10/2023	30/12/2025

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.

Dado en Medellín – Antioquia, a los (31) días del mes de octubre de 2023.

JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR
Director Territorial Andes Occidentales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Tatiana Alzate Muñoz- Abogada Contratos DTAO
Reviso: Karol Viviana Ramos - Coordinadora Administrativa y Financiera DTAO